



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO**

DECRETO N° 1212.

CHIGUAYANTE, 12 MAY 2015

**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N° 436 del 19 de Febrero de 2015, que aprueba el listado de ganadores y el monto individual adjudicado del Fondo Concursable Capital Semilla; Decreto Alcaldicio N° 1065, del 04 de Junio de 2014, que aprueba y sanciona el Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°143, del 30 de Mayo de 2014; Decreto Alcaldicio N° 2115, del 05 de Noviembre de 2014, que modifica el punto VIII del Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores" y que aprueba las Bases y Formulario de Postulación al Fondo Concursable Capital Semilla Municipal; Acta de Evaluación y Sanción de Proyectos Adjudicados; ORD N° 151 del 30 de Enero de 2015 del Director DIDECO que solicita el traspaso de recursos de la cuenta 24.01 del Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores" al presupuesto 2015; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios ganadores del fondo Concursable Capital Semilla Municipal, de acuerdo a las Bases que rigen el Concurso, deben realizar un aporte propio de a lo menos el 20% del monto municipal adjudicado, regulado en la cláusula V "Condiciones para la entrega del Capital Semilla", por lo que se hace necesario y se justifica el aporte que a continuación se singulariza:

**DECRETO:**

Apruébese el aporte propio de cada usuario de Capital Semilla señalado a continuación:

N°	Nombre	RUT	Emprendimiento	Monto Municipal Adjudicado	Aporte Propio Usuario
1	Marioly Arlyn Maldonado San Martin	18388736-K	Animaciones Infantiles	\$170.000	\$35.980
2	Rodrigo Leonardo Barra Vega	14212161-1	Estructuras Metálicas	\$170.000	\$38.290
3	Ema del Carmen Flores Villalobos	9691942-5	Fitoterapia	\$160.000	\$33.189
4	Mauricio Alejandro Araneda Banne	13139483-7	Fotografía	\$200.000	\$51.769
5	Claudia Herminda Cerna Fuentes	11151071-7	Comidas Preparadas y Repostería	\$180.000	\$36.000
6	Carlos Eduardo Rebolledo Hidalgo	6993985-6	Desarme y Reparación de Vehículos	\$150.000	\$47.000
7	Lorena Marilen Peña Sanhueza	12767376-4	Fabricación de Empanadas	\$200.000	\$40.000
8	Oscar Enrique Jaramillo Delgado	9783191-2	Banquetería	\$200.000	\$64.870

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 12 MAY 2015... HORA 8:35  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA... V.S.U.

9	Edita del Carmen Jara Avello	7112707-9	Comida Rápida	\$200.000	\$100.000
10	Rosa Lorena Carilao Gómez	14273712-4	Confecciones y Estampados	\$200.000	\$43.481
11	Luisa Amelia Silva Roa	10106222-8	Tejidos en Telar	\$175.000	\$39.671
12	Lizbeth Virginia Castillo Jara	10717798-1	Servicios Banquetería	\$140.000	\$28.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/APS/ass.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de DIDECO (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 12 MAY 2015 HORA 8:35  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA [Signature]